

EMPRESA DE TRANSPORTE

EL NORTE S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "EMPRESA DE TRANSPORTE EL NORTE S.A. s/Renuncia y designación de autoridades" (Expte. Nº 1057 - Folio 196 - Año 2006), se ha ordenado publicar que la Empresa de Transporte El Norte S.A. por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25 de abril de 2006 ha resuelto aprobar por unanimidad la designación de nuevos Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, aprobándose las siguientes designaciones: Presidente: Luis Alberto Derudder, DNI. 23.203.864, con domicilio en Italia 431, Paraná, Entre Ríos; vicepresidente: Guillermo Diego Derudder, DNI. 11.979.293, con domicilio en Moreno 408, Colón, Entre Ríos, Secretario: Raúl Hugo Derudder, DNI. 12.432.095, con domicilio en Moreno 408, Colon, Entre Ríos, Síndicos titulares: José Luis Yaryes, DNI. 14.949.889, con domicilio en Intendente Bertossi 473, Paraná, Entre Ríos, Ricardo A. Clérico, DNI. 18.441.298, con domicilio en Juan de Garay 2967, Santa Fe, Santa Fe y Rubén Darío Germanier, DNI. 14.554.578, con domicilio en Urquiza 57, Colón, Entre Ríos, y síndicos suplentes: Miguel E. Sciancalepore, DNI. 10.148.211, con domicilio en Avda. Quiróz 20, Colon Entre Ríos; Fabián G. Germanier, DNI. 17.072.256, con domicilio en Urquiza 57, Colon, Entre Ríos y José M. Pfeiffer, DNI. 25.480.658, con domicilio en Juan de Garay 2967 Santa Fe, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 3 de abril de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20□13580□Jun. 6

VIMED S.A.

PRORROGA

El Sr. Juez a cargo del Registro Pco. de Comercio de Santa Fe, hace saber que en Expte. VIMED S.A. s/ prórroga art., 2 Expte. Nº 746, año 2006, los socios por acta de asamblea de fecha 14 agosto 2006 resolvieron la modificación del contrato social prorrogando el plazo de vencimiento, quedando el art. 2º así: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Reg. Pco. Comercio en fecha 24/8/2001. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de mayo de 2007. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□13579□Jun. 6

FINANCIERA DEL CENTRO S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2006, se resuelve fijar sede social

en calle San Martín 218 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y designar como Director Titular - Presidente al Sr. Alberto Valsagna y como Director Suplente al Sr. Nicolás Valsagna. Rafaela, 23 de mayo de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□13585□Jun. 6

PRO-CER S.R.L.

DISOLUCION

Por Resolución de fecha 22/11/2006 de la Secretaría del Juzgado C. y C. de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la publicación del presente Edicto:

PRO-CER S.R.L. s/ Disolución - Nombramiento del Liquidador, Expte. Nº 484/2006. De acuerdo a lo resuelto en reunión del 25/09/2006, se decidió por unanimidad de los presentes que la sociedad entre en proceso de Disolución y Liquidación por expiración del término por el cual se constituyó, según lo establecido en el Art. 94 inc. 2) de la ley de sociedades. Se designa por unanimidad como Liquidador al Sr. Gustavo Antonio Quinart, DNI. 21.417.090, uno de los actuales Socio-Gerente de la empresa, quien actuará de acuerdo a lo prescripto por el contrato social y la Ley de 19550 y modificatorias.

\$ 15□13606□Jun. 6

A.X.A. COMERCIAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro; Secretaría cargo de la Dra. María Celeste Rosso, por resolución de fecha 27 de Abril de 2007, se ordena la inscripción de la regularización de A.X.A. COMERCIAL S.R.L., todo de acuerdo al art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1º) Datos de los Socios: a) Jorge Omar Lelli, de 41 años de edad, casado en primera nupcias con María Eugenia Pacual, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alberdi Nº 1246 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 17.471.404, y b) Néstor Alberto Utge, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias Dinora Nélica Sierra, de profesión comerciante, domiciliado en calle Corrientes Nº 1515 de la ciudad de Firmat, L.E. 6.134.865.

2º) Fecha del instrumento de constitución: 27 de Marzo de 2007.

3º) Denominación: "A.X.A. COMERCIAL" S.R.L.

4º) Domicilio Sede Social: Buenos Aires Nº 1350 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

5º) Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto la fabricación y comercialización al por mayor y por menor de implementos y repuestos agrícolas, ventas en consignación de implementos y maquinarias agrícolas, ferretería y bulonería al por mayor y menor y actividad agropecuaria.

6º) Duración de la Sociedad: Treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de

Comercio.

7°) Capital Social: \$ 964.200.- (Pesos novecientos sesenta y cuatro mil doscientos), dividido en nueve mil seiscientos cuarenta y dos (9.642.-) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran con la capitalización total del Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial de Lelli Jorge Omar y Utge Néstor Alberto, Sociedad de Hecho, confeccionado al 31 de Diciembre de 2006. El socio Jorge Omar Lelli suscribe e integra cuatro mil ochocientos veintiún (4.821) cuotas de capital, o sea cuatrocientos ochenta y dos mil cien pesos (\$ 482.100.-). El socio Néstor Alberto Utge suscribe e integra cuatro mil ochocientos veintiún (4.821) cuotas de capital, o sea cuatrocientos ochenta y dos mil cien pesos (\$ 482.100.-).

8°) Administración: La firma social estará a cargo de los 2 (dos) socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamentos de "Socio Gerente", precedida de las denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Se designa a los señores Lelli Jorge y Utge Néstor.

9°) Fiscalización: A cargo de los socios.

10°) Representación legal: Ejercida por los socios gerentes.

11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Venado Tuerto, Junio 2007.

\$60,50□13570□Jun. 6

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES COSMETICAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por reunión de los socios de fecha 23 de abril de 2007, se resolvió en cambiar la Sede Social de la firma LABORATORIO DE INVESTIGACIONES COSMETICAS S.R.L., a la calle Constitución 2541 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□13636□Jun. 6

APANDAUN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo Registro Público de Comercio, se ordenó la inscripción de la siguiente modificación al Contrato Social de APANDAUN SRL.

Socios: Por fallecimiento de la socia Angela Distefano, L.C. 5.883.980 se transfieren cinco (5) cuotas sociales valor nominal de (\$ 30.-) cada una, a sus herederos declarados dentro de los autos caratulados "Distefano Angela s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1151/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario de la 7ª. Nominación, Sres. Gustavo Ariel Drappo, nacido el 19/01/1948, de apellido materno Salinas, L.E. 6.076.196, viudo, argentino, de profesión Bioquímico, domiciliado en calle San Juan 2420 1° "A" de Rosario, Carla Drappo y Distefano, nacida el 13/03/1981, DNI 28.536.311, soltera, argentina, empleada, domiciliada en calle San Juan 2420 1° "A" de Rosario, Darío Drappo y Distefano, nacido el

28/09/1979, DNI 27.680.151, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle San Juan 2420 1° "A" de Rosario y Marcos Drappo y Distefano, nacido el 09/09/1975, DNI 24.779.164, casado, argentino, empleado, domiciliado en calle San Juan 2420 1° "A" de Rosario.

\$15□13723□Jun. 6

HERCAM S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado publicar la siguiente modificación:

1) Migliore Hernán Gabriel, D.N.I. 24.675.592.

Rosario, 30 de mayo de 2007.

\$15□13720□Jun. 6

TENOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en los autos caratulados TENOR S.R.L. s/Reconducción, cesión de cuotas y cambio de domicilio" En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Octubre de 2006, siendo las 18 hs., en la sede social de TENOR S.R.L. se encuentran reunidos los Señores Roberto Jorge Norman, argentino, casado en primeras nupcias con María Josefa Pautasso, nacido el 11 de Febrero de 1945, de apellido materno Tecera, L.E. N° 6.260.998, CUIT N° 20-06260998-3, con domicilio en calle Primera Junta N° 2393 de la ciudad de Santa Fe, comerciante, Horacio Alberto Crespo, D.N.I. N° 6.260.181, CUIT N° 20-06260181-8, con domicilio en calle San Martín N° 3008 ciudad, Carlos Alberto Garelo, L.E. N° 6.074.610, CUIT: 23-06074610-9, con domicilio en calle 4 de enero 3687 de la ciudad de Santa Fe, casado mayor de edad, ingeniero civil, de apellido materno Nicolini, Guillermo Alberto Puebla, L.E. N° 6.250.983, CUIT. 20-06250983-0, con domicilio en Roque Saenz Peña N° 2469 de la ciudad de Santa Fe, casado mayor de edad, contador público nacional, de apellido materno Mar Víctor Manuel Hadad, L.E. N° 6.247.405, CUIT: 20-06247405-0, con domicilio en Primera Junta Número 3918 de ciudad de Santa Fe, casado, mayor de edad, comerciante, de apellido materno Seirik: Daniel Bocco, D.N.I. N° 13.337.554, CUIT: 20-13337554-7, mayor de edad casado, abogado, con domicilio en Ruta Provincial número 1 Km 9,5 - Consorcio Náutico Ubajay -San José del Rincón Pcia. de Santa Fe, mayor de edad, de profesión abogado, de apellido materno Paglia Enrique Osvaldo De Petre, L.E. 6.221.632, CUIT: 20-06221632-9, con domicilio en Ruta Provincial N° 1 Km 9 1/2 Consorcio Náutico ubajay, Rincón, Provincia de Santa Fe, casado, jubilado, de apellido materno Micheli; Raúl Marcelo del Pino, D.N.I. N° 16.400.520, CUIT N° 20-16400520-9, de apellido materno Latino, nacido el 11 de Febrero de 1964 y Manuel Alberto Torres, D.N.I. 10.315.542, CUIT N° 20-10315542-9, con domicilio en calle Hernandarias N° 1158 de esta ciudad, cada uno titular de 260 cuotas sociales e integrantes de TENOR S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe con el número 44, folio 25 del libro 2° de S.R.L. el 4 de diciembre de 1974 (legajo N° 663), su reconducción inscripta con el número 663 folio 232 del libro 6° de S.R.L.

el 13 de febrero de 1986, modificaciones inscriptas con el número 82, folio 52 del libro 8° de S.R.L. el 19 de diciembre de 1988 y con el número 226, folio 163 del libro 8° de S.R.L. el 27 de junio de 1989, cesión de cuotas con el número 444. folio 270/271 del Libro 9 de S.R.L., de fecha 18 de junio de 1991, cesión de cuotas bajo el número 9, folio 3, Libro 11 de S.R.L. de fecha 28 de mayo de 1993, aumento de capital bajo el número 460, folio 111 del Libro 11 de S.R.L. de fecha 2 de junio de 1994, cesión de cuotas bajo el número 137, folio 67, del Libro 15 de S.R.L. de fecha 19 de marzo de 2001 y cesión de cuotas bajo el número 784, folio 227 del Libro 15 de S.R.L. de fecha 4 de abril de 2003, de acuerdo a lo previsto en el artículo 94° de la Ley 19550 y sus modificatorias, resuelven por unanimidad la Reconducción De La Sociedad, Cesión Gratuita De Cuotas Del Señor Manuel Alberto Torres En Partes Iguales A Cada Uno De Los Demas Socios, Y Cambio De Domicilio, con sujeción a lo siguiente: -I. Contrato:

Denominación-domicilio-plazo y objeto.

Primera: denominación la sociedad se denomina TENOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en calle Rivadavia 7311 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Segunda: Duración Su duración es de Noventa Años (90), contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Modificar la cesión gratuita de cuotas del señor Manuel Alberto Torres, quedando determinado para cada uno de los socios, las siguientes cuotas sociales a saber; 1) Señor Roberto Jorge Norman la cantidad de 30 cuotas sociales; 2) Señor Horacio Alberto Crespo la cantidad de 30 cuotas sociales; 3) Señor Carlos Alberto Garelo la cantidad de 29 cuotas sociales; 4) Señor Guillermo Alberto Puebla la cantidad de 29 cuotas sociales; 5) Señor Víctor Manuel Hadad la cantidad de 29 cuotas sociales; 6) Señor Daniel Bocco la cantidad de 29 cuotas sociales; 7) Señor Enrique Osvaldo De Petre la cantidad de 29 cuotas sociales; 8) Señor Raul Marcelo Del Pino la cantidad de 29 cuotas sociales; y 9) Señor Abel Benito Dagametti la cantidad de 26 cuotas sociales.

Puesto a consideración la propuesta, resulta aprobada por todos los socios presentes, procediéndose a redactar la nueva cláusula cuarta del contrato social "Cuarta: Capital El capital social es de Pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), representado por doscientas sesenta (260) cuotas sociales de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una de ellas, suscripto de la siguiente manera Roberto Jorge Norman, suscribe 30 cuotas de \$10,00 cada una de ellas, que representan \$ 300,00 de capital; Raúl Marcelo Del Pino, suscribe 29 cuotas de \$ 10 cada una de ellas que representan \$ 290,00 de capital, Abel Benito Dagametti, suscribe 26 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representaran \$ 260,00 de capital; Horacio Alberto Crespo, suscribe 30 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 100,00 de capital, Carlos Alberto Garelo, suscribe 29 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 290,00 de capital, Guillermo Alberto Puebla suscribe 29 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 290,00 de capital, Victor Manuel Hadad suscribe 29 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 290,00 de capital, Daniel Bocco suscribe 29 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 290,00 de capital, Enrique Osvaldo De Prete suscribe 29 cuotas de \$ 10,00 cada una de ellas, que representan \$ 290,00 de capital." Finalmente los socios ratifican todas y cada una de las demás cláusulas del acta de fecha 09 de octubre de 2006. Santa Fe, 28 de Mayo de 2007. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 82,50 13624 Jun. 6

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en los autos caratulados "ALFANA RECTIFICACIONES S.R.L. s/Modificación Cláusula Segunda: Domicilio de la Sociedad".

En la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 19 días del mes de Abril de 2007, entre los Señores Socios de "ALFANA RECTIFICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 127 folio 63, del Libro 15 de S.R.L. legajo 5687, en fecha 12 de Marzo de 2001, comparecen Señor Oscar Manuel Rossi, D.N.I. Nº 10.058.194, CUIT Nº 2310.058.194-9, argentino, nacido el 17 de Junio de 1952, de apellido materno Occello. estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Marcial Candiotti 7151, de la ciudad de Santa Fe, y la Señora Nélida del Carmen Bournissaint, D.N.I. Nº 17.778.341, CUIT Nº 27-17778341-8, mayor de edad, nacido el 10 de Febrero de 1966, de apellido materno Paredes. de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Risso 3280, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, declarando ser hábiles para ejercer el comercio y dicen: que de común acuerdo han resuelto lo siguiente:

1) Modificar la cláusula Segunda del contrato social original quedando redactado de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Saavedra 6150, de la ciudad de Santa Fe, Código Postal 3000.

2) Ratificar todas y cada una de la restantes cláusulas del contrato social vigente.

Santa Fe, 28 de marzo de 2007 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□13620□Jun. 6

INMET S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

El día 16 de marzo de 2007, se reúnen en la ciudad de Rosario, Gilda Verónica Barisone, argentina, comerciante, D.N.I. Nro. 22.815.827, nacido el día 09-06-1972, soltera, domiciliada en calle General Paz 214, Capitán Bermúdez; Osvaldo Héctor Palmieri, argentino, industrial, D.N.I. Nro. 13.488.797, nacido el 27-07-1957, casado en primeras nupcias con doña Graciela Raquel Borrelli, domiciliado en calle Washington 1279, Rosario y Marcelo Porzio, argentino, industrial, D.N.I. Nro. 14.938.152, nacido el 30-11-1962, casado en primeras nupcias con doña Norma Beatriz Barroglio, domiciliado en calle Castagnino 1451, Rosario, socios de la firma INMET S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada), inscripta en Contratos, tomo 155, folio 9604, Nro. 720, de fecha 17/05/2004, a fin de resolver el cambio de domicilio legal y asiento principal de los negocios de la sociedad en la calle Vélez Sársfield 272 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quedando ratificadas las demás cláusulas del contrato.

\$ 17□13728□Jun. 6

DIS-MAQ S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Pedro Antonio Favot, nacido el 26 de Marzo de 1959, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Lucía Gabaglio, argentino, industrial, domiciliado en calle Rioja número 555 de la localidad de Cruz Alta, poseedor del Documento Nacional de Identidad número 12.829.134; Gabriel Raúl Lacche, nacido el 15 de Abril de 1968, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Daniela de Luján María Cantarini, argentino, industrial, domiciliado en calle Crucianelli número 928 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad número 20.244.604; y Claudia Fabiana Lacche, nacida el 06 de Junio de 1965, de 41 años de edad, soltera, argentina, industrial, domiciliada en calle José Iraci número 753 de la ciudad de Armstrong, poseedora del Documento Nacional de Identidad número 16.932.298.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de Marzo de 2007.

3) Denominación social: "DIS-MAQ S.A.".

4) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe. Sede social en calle Fischer Nro. 19 bis de la ciudad Armstrong, Depto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La fabricación, distribución y comercialización de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios, y de partes, conjuntos y subconjuntos para la industria metalmecánica y el transporte automotor de cargas.

6) Duración: 99 años.

7) Capital social: Pesos setenta mil (\$ 70.000.-).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa dos directores titulares y uno suplente. Presidente: Sr. Gabriel Raúl Lacche, vice-presidente: Pedro Antonio Favot y director suplente: Sra. Claudia Fabiana Lacche. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio.

\$ 34□13758□Jun. 6

AGRICOLA ROSUR S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Alvarez, José Luis, argentino, D.N.I. 7.643.329, nacido el 16 de Octubre 1956, casado en primeras nupcias con Susana Vagni, domiciliado en calle San Martín 1110 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba, de profesión productor agropecuario; y Bertone, Luis Alberto, argentino, D.N.I. 8.008.707, nacido el de 17 de Abril de 1950, soltero, con domicilio en calle San Luis 1275 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento: 4 de Mayo de 2007.

Duración: 20 años desde la publicación.

Razón social: AGRICOLA ROSUR S.R.L.

Domicilio: Pellegrini 1730, piso 7, departamento 3.

Objeto: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser; producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, semillas y otras, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materia primas, productos y subproductos, derivados; pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de bienes y productos relacionados directamente con el objeto social.

Capital social: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

Administración, dirección y representación: A cargo de un gerente, el Sr. Alvarez, José Luis, quien actuará en forma individual.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 19□13742□Jun. 6

IRIARTE HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Rosario a/c del Registro Público de Comercio, se hace saber que "IRIARTE HNOS." Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 18 de mayo de 2006 al tomo 157, folio 9840, Nro. 754, han resuelto rectificar el domicilio de la sede social y asiento de los negocios de la Sociedad en calle Rueda 5288, planta baja, oficina interna. Además han resuelto modificar el objeto social el que en definitiva queda así redactado: Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades agropecuarias: Cría e invernada de ganado bovino, alimentación y engorde para su comercialización; compraventa o arrendamiento de campos con destino a éstos fines y a la explotación agropecuaria; comercialización de productos agropecuarios. Asimismo tiene por objeto la compraventa de mercaderías por mayor y menor.

Y a su vez acuerdan modificar la administración, representación y dirección: La cual estará a cargo de los socios gerentes Marcelo Alejandro Iriarte y Guillermo Omar Iriarte, que tendrán el uso de la firma en forma indistinta, con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según su caso, precedida de la denominación social. En cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 Art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 48□13737□Jun. 6

ZITO HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: El Sr. Zito Enrique, D.N.I. 6.104.049, argentino, casado en primeras nupcias con Isolabella Nélica Adela, nacido el 09 de Julio de 1929, con domicilio en la calle Montevideo 5380, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y el Sr. Aiello Gilberto, D.N.I. 11.447.001, argentino, casado en primeras nupcias con Zito Mónica, nacido el 21 de Febrero de 1955, con domicilio en calle Montevideo 5376, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2. Denominación social: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Montevideo 5390, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. Se denominará ZITO S.R.L. y será continuadora de la sociedad vencida y oportunamente inscripta el 13 de Diciembre de 1961, al tomo 112, folio 6548, Nro. 2398, y modificaciones posteriores que constan en contratos en tomo 123, folio 4903, Nro. 1511, tomo 135, folio 566, Nro. 1660; en tomo 137, folio 2715, Nro. 1083; tomo 137, folio 2719, Nro. 1084, en tomo 137, folio 4050, Nro. 1486; en tomo 151, folio 241, Nro. 31, del 05 de Enero de 2000; tomo 151, folio 12766, Nro. 1474, del 26 de Agosto de 2000, en tomo 158, folio 2630, Nro. 206, del 12 de Febrero de 2007, y tomo 158, folio 2639, Nro. 207, del 12 de Febrero de 2007.

3. Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Aiello Gilberto, quien queda designado gerente de la sociedad.

\$ 22□13729□Jun. 6

JOSE LOCASCIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Objeto social: a) La fabricación de alhajas y fantasías; b) El laminado de piezas de metal; c) El diseño y producción de matrices de metal y su rectificación; d) El afilado de precisión de instrumental de corte; y e) La administración de inmuebles rurales de terceros.

2) Capital social: \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

3) Fecha de la modificación del contrato social: 16/05/2007.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL a los treinta y un días del mes de Mayo de 2007.

\$ 15□13730□Jun. 6

TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES RENACER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por contrato de fecha de mayo de 2007 ha sido designada nueva gerente de la sociedad, recayendo en la persona de la señora Gabriela Alicia Vizza, D.N.I. Nro. 29.908.600, quedando sin efecto cualquier otra designación anterior. Asimismo, se ha establecido como nuevo domicilio de la sede social en calle La República Nro. 7718 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□13734□Jun. 6

DELCAR S.R.L.

CONTRATO

Socios: Juan Carlos Santos, argentino, nacido el 03 de agosto de 1951, D.N.I. Nro. 6.070.547, estado civil casado, comerciante, domiciliado en Bouchard 2867 de la ciudad de Rosario y Delfor Casas, argentino, nacido el 10 de abril de 1956, D.N.I. Nro. 12.113.007, estado civil casado, comerciante, domiciliado en Larrea 469 de la ciudad de Rosario.

Fecha del acto constitutivo: 31 de Mayo de 2007.

Denominación: "DELCAR" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; se fija el domicilio de la sede social en calle Vélez Sársfield 1902 de Rosario.

Duración: Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Venta y colocación de vidrios y aberturas de aluminio.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), representados por dos mil (2000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben íntegramente e integran en dinero efectivo de conformidad a lo siguiente, Juan Carlos Santos suscribe mil (1.000) cuotas de pesos (\$ 10) cada una y Delfor Casas suscribe mil

(1.000) cuotas de pesos (\$ 10) cada una.

Dirección, administración: La sociedad será administrada y dirigida por los socios gerentes, Juan Carlos Santos y Delfor Casas.

Uso de la firma social: Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. 782 y 1981 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Gerenciamiento: Se designan como gerentes a ambos socios.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de ambos socios.

AL CONSTRUCCIONES S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 19550, se hace que se ha modificado, el Estatuto de la sociedad "Al Construcciones S.A." habiendo quedado su nuevo texto ordenado como sigue:

1) Fecha de constitución: 15/08/1986

2) Accionistas: Eugenio Andrés Larrauri, argentino, nacido el 12/8/1946, L.E. N° 6.067.442, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Manzano, domiciliado en calle Fuerza Aérea 2350, Funes, Provincia de Santa Fe; Andrés Gonzalo Larrauri, argentino, nacido el 15/10/1974, D.N.I. N° 23.964.755, arquitecto, soltero, domiciliado en calle Fuerza Aérea 2350, Funes, Provincia de Santa Fe y María Eugenia Larrauri, argentina, casada en primeras nupcias con Mauro Balducci, nacida el 24/11/1972, D.N.I. N° 22.955.421, comerciante, domiciliada en calle Maipú 1212, 1° "C" Rosario, Provincia de Santa Fe.-

3) Denominación: AL Construcciones S.A.

4) Duración: 50 años, a partir de su inscripción.

5) Objeto: 1) Compra y venta de materiales para la construcción y mandatos y comisiones comerciales referidos a dichos bienes. 2) Construcción de obras públicas y privadas. 3) compra y venta de inmuebles.

6) Capital: \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Representado por 500 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188, Ley 19.550.

7) Administración: A cargo de un directorio que estará integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez) quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. El director titular será el presidente, habiéndose designado a Eugenio Andrés Larrauri como presidente constituyendo domicilio especial en Avenida Fuerza Aérea 2250 Funes, Provincia de Santa Fe y a Andrés Gonzalo Larrauri, vicepresidente, constituyendo domicilio especial en Avenida Fuerza Aérea 2250, Funes, Provincia de Santa Fe. Directoras suplentes, Ana María Manzano y María Eugenia Llarrauri. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 de código Civil y el art. 9 del Decreto 5965/63.

8) Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura quedando el contralor a cargo de los socios conforme art. 55, Ley 19550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

11) Sede social: San Juan 4303, Rosario, Provincia de Santa Fe.

NATAL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1. Razón social: NATAL S.A.
2. Fecha de constitución: 21/09/1998.
3. Inscripción: Tomo 79, folio 7553, número 386.
4. Domicilio: Calle Mitre Nro. 907, piso 11, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
5. Capital social: El capital social de quinientos mil pesos (\$ 500.000.-), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada acción, pasa a trece millones de pesos (\$ 13.000.000). representado por un millón trescientas mil (1.300.000) acciones, de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada acción, el cual ha sido aportado íntegramente en efectivo. Según Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 de fecha 24/05/04, Asamblea General Extraordinaria Nro. 6 del 15/10/04 y según Asamblea General Extraordinaria Nro. 8 del 29/08/05.
6. Administración: El directorio está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lejzor Szwon, vicepresidente: Sr. León Kozuch, director titular: Sr. Vicente Tasca, director suplente: Sr. Antonio Coloccini.
7. Fiscalización: Con motivo del aumento del capital social, de acuerdo con el artículo Nro. 284 de la Ley 19.550 y artículo Nro. 13 de los estatutos sociales, se incorpora la sindicatura, representada por un síndico titular: Dr. Napoleón Eugenio Galarza y un síndico suplente: Dra. Beatriz Eugenia Marull, por el término de un ejercicio.